



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	FABIO ANTONIO HURTADO MANCO
Accionado	SAVIA SALUD EPS
Radicado	05001-40-03-007-2023-00273-00

Al señor

- FABIO ANTONIO HURTADO MANCO

Se le notifica el contenido de la sentencia de fecha 17 de marzo de 2023, mediante el cual se dispuso amparar los derechos fundamentales invocados por el señor FABIO ANTONIO HURTADO MANCO en contra de SAVIA SALUD EPS.

Se le pone de presente que esta decisión es susceptible de impugnación que deberá ser formulada dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación que se realizará a las partes en forma personal o por otro medio expedito y que vencido dicho término sin que haya sido impugnada se remitirá el expediente a la Corte Constitucional, para su eventual revisión.

Fijado hoy 22 de marzo de 2023 a las 8:00 horas.

Desfijado hoy 22 de marzo de 2023 a las 17:00 horas.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO